



Factura: 001-001-000036740



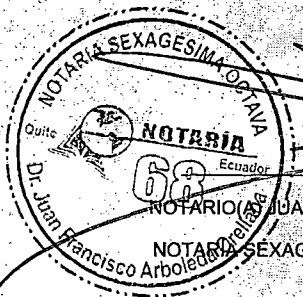
20181701068P04320

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701068P04320						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	M.V.G. CONSTRUCTORA CIALTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792093996001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CHRISTIAN ANDRES VALLE PAZMIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			POMASQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	170000.00						



NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 95795-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 156251
28/12/18 14:10



PB

1 NUMERO DE ESCRITURA

2 | 20181701068P068P04320

3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

4. **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

6 M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

7 CUANTIA: \$ 170.000,00

8 DI 3 COPIAS

[illegible]

10 En el, Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día,

11 catorce de noviembre del dos mil dieciocho, ante mi **DOCTOR JUAN**

12 FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGESIMO

41/3 OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparecen: El señor CHRISTIAN

14 **ANDRÉS VALLE PAZMIÑO** de estado civil casado, de treinta y siete

15 años de edad, de profesión arquitecto, por sus propios derechos y en su

calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía

17 M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., como se justifica con el

18 nombramiento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano,

19 domiciliado en la Avenida de los Shyris número B quión dos A quión Q

20 dos e intersección Suecia de esta ciudad de Quito, número de teléfono

21 cero dos seis cero cero cinco ocho cuatro seis, correo electrónico

22 crsthianr@mvgconstructora.com hábil y capaz para contratar.- Advertido

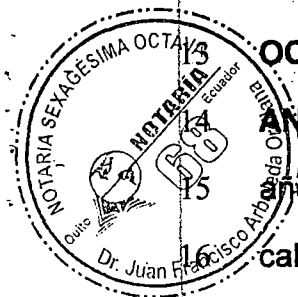
23 que fue al compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de

24 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada

25 de que comparece a este otorgamiento sin coacción, amenaza, temor

26 reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública

27 el texto de la minuta, cuyo tenor literal es el siguiente.-SEÑOR





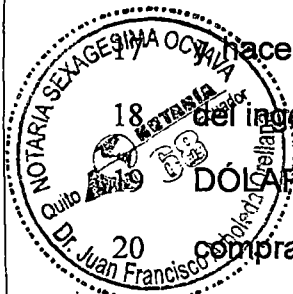
1 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
2 incorporar una de la cual conste el siguiente aumento de capital y
3 reforma de estatutos de la compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CÍA.
4 LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**

5 **COMPARECIENTE.** -Comparece a la celebración de la presente
6 escritura pública, el señor CHRISTIAN ANDRÉS VALLE PAZMIÑO, en
7 su calidad de gerente general y por tal representante legal de la
8 compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., debidamente
9 autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios
10 reunida en Quito el cuatro de octubre del dos mil dieciocho. El
11 compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
12 domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse
13 conforme a la ley. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** -La

14 compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., se constituyó
15 mediante escritura pública otorgada ante el notario décimo Séptimo del
16 Cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, el dieciocho de mayo del
17 dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo

18 cantón el seis de julio del dos mil siete. Mediante escritura pública
19 otorgada el veinte y cinco de septiembre del dos mil trece, ante el doctor
20 Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría
21 Décima del Cantón Quito, M.V.G. CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., realiza
22 una Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía,
23 la misma que está debidamente inscrita el seis de marzo del dos mil
24 catorce, en el Registro Mercantil del mismo Cantón. La Junta General
25 Extraordinaria y Universal de socios de la compañía M.V.G.
26 CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., reunida en Quito el día cuatro de octubre
27 del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital de la compañía, y
28 reformar el artículo cuarto correspondiente al estatuto social de la misma,

1 que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del
2 Estatuto Social para que suscriba todo documento y realice todo tipo de
3 gestiones tendientes al perfeccionamiento legal de las resoluciones
4 adoptadas por esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios.
5 **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
6 **ESTATUTOS.** - Con los antecedentes expuestos, y mediante este
7 instrumento la compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.LTDA., aumenta
8 su capital suscrito y pagado en la suma de CIENTO SETENTA MIL
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.
10 \$170.000,00), por aporte en compensación de Cuentas por Pagar de los
11 socios en los códigos de las cuentas contables dos dos cuatro cero cero
12 uno punto cero uno (220401.01) denominada Préstamos de accionistas
13 corriente locales y dos uno cero ocho cero uno punto cero uno
14 (210801.01) cuentas por pagar al socio Héctor Marcelo Valle Granda de
15 lo cual, con fecha veinte de julio del dos mil dieciséis se lleva a cabo la
16 Junta en la cual se transfiere a la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones
17 hacer Aumento de Capital a compensación de las cuentas por pagar
18 del ingeniero Marcelo Valle por el valor de USD. CIENTO SETENTA MIL
19 DÓLARES AMERICANOS (170.000,00), en la compañía en la
20 compraventa del inmueble signado con el número setenta y ocho,
21 ubicado en la Urbanización Carcelén, parroquia Cotocollao, las cuales se
22 reflejan como Aportes para Futuras Capitalizaciones, en el patrimonio de
23 la compañía, en los términos constantes en el acta de Junta General
24 Extraordinaria y Universal de socios celebrada el cuatro de octubre del
25 dos mil dieciocho. De la misma forma, por este instrumento se reforma el
26 artículo cuarto de los estatutos de la compañía, sustituyéndolos por el
27 texto constante en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
28 socios antes mencionada, documento que se agrega como habilitante al



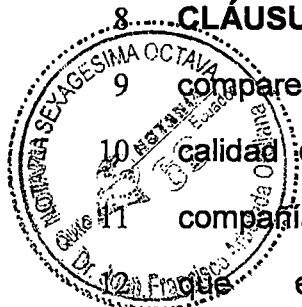
1 presente instrumento y cuya redacción es como sigue: **"ARTÍCULO**
 2 **CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital suscrito y pagado de la
 3 compañía es de USD. 172.800,00 (ciento setenta y dos mil ochocientos)
 4 con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
 5 172.800 participaciones, de un dólar con cero centavos de dólar de los
 6 Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una." Tal como
 7 consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA CIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACION ES
VALLE GRANDA HECTOR MARCELO	USD. 171.792,00	USD. 171.792,00	171.792	USD. 171.792,00	99
VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRE S	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	0.3
VALLE PAZMIÑO CINTHYA VANESSA	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	0.3
VALLE PAZMIÑO HECTOR MARCELO	USD. 336,00	USD. 2.836,00	336	USD. 336,00	0.4
TOTAL	USD.172.800,00	USD.172.800,00	172.800	USD. USD.172.800 ,00	100

8 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.** -El

9 compareciente señor CHRISTIAN ANDRÉS VALLE PAZMIÑO, en su
 10 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
 11 compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., bajo juramento declara
 12 que el aumento de capital resuelto por la Junta General

13 Extraordinaria y Universal de socios celebrada el cuatro de octubre del
 14 dos mil dieciocho, se halla integrado de conformidad con la Ley y se
 15 encuentra registrado en los libros contables de la compañía. **CLÁUSULA**
 16 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos
 17 habilitantes se adjuntan: a) Nombramiento del representante legal de la



1 compañía, b) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios
2 de la compañía reunida en Quito el cuatro de octubre del dos mil
3 dieciocho. Usted señor notario se servirá agregar las demás
4 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.
5 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**
6 **ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL).**- Los
7 comparecientes ratifican el contenido íntegro de la minuta transcrita,
8 la misma que se halla firmada por la Abogada Sandra Mancheno
9 Benavides, con matrícula profesional número uno cinco seis dos ocho
10 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
11 presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso;
12 y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en unidad de
13 acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario,
14 de todo lo que doy fe.- Por Disposición de la ley incorporo la presente
escritura al protocolo de la Notaria sesenta y ocho a mi cargo.-



18
19 **CHRISTIAN ANDRES VALLE PAZMIÑO**
20 C.C. 170855977-6



21
22
23
24
25
26

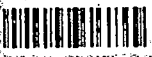

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: **VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
CHAMICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1991-06-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
EMMA MARIA SAMANIEGO MELCUMIAN

Nº: **170855977-6**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN: **ARQUITECTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALLE GRANDA HECTOR MARCELO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PAZMIÑO CASTILLO SARITA DOLORES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2016-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-17**

V4344V4222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA Nº
004 - 308 NÚMERO
1708559776 CEDULA

VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IRARAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUITA A SU USUARIO EN EL CASO DE LA REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SEVAL PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Darwin Samalá D.T.
PRESIDENTE DEL LA JUV



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley que prevalece en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que ante-
ceda es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 14 de mayo de 2018

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708559776

Nombres del ciudadano: VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO MELCUMIAN EMMA MARIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: VALLE GRANDA HECTOR MARCELO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PAZMIÑO CASTILLO SARITA DOLORES

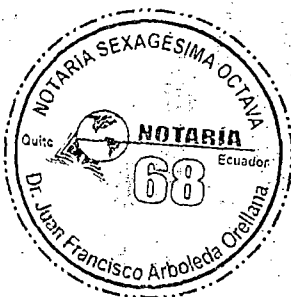
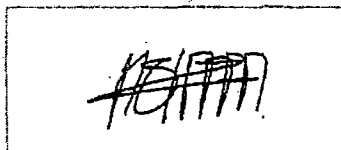
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-173-12728



183-173-12728

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





M.V.G. CONSTRUCTORA
Quito, 15 de Junio del 2016

Exp. 158251

446061

1063

Señor Arquitecto
CHRISTIAN ANDRES VALLE PAZMIÑO
GERENTE GENERAL
M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien notificar a usted, que los Socios de **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, por unanimidad del 15 de Junio del 2016 reunidos en junta extraordinaria, a las 8h30, aproximadamente lo elegimos GERENTE GENERAL de la Cia., al Señor Arquitecto **CHRISTIAN ANDRÉS VALLE PAZMIÑO**, Por el periodo de tres años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

La compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de mayo del 2007, ante el notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, fue aprobada por la superintendencia de compañías e inscrita el 06 de julio del 2007.

Las obligaciones y atribuciones del GERENTE GENERAL se encuentran determinadas en el Art. 16 de los Estatutos Sociales y en la ley de Compañías. Al gerente general le corresponde la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente



RAZON en esta fecha acepto el cargo., y me obligo comprometiéndome a desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito 15 de Junio del 2016.

ARQ, CHRISTIAN ANDRES VALLE PAZMIÑO
CI. 1708559776

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 14 JUNIO, 2016

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



026005846(7)



Av. Shyris y Suecia. Edf. Renazzo Plaza 5to Piso Ofi. 504

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10633
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M.V.G.CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1708559776
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

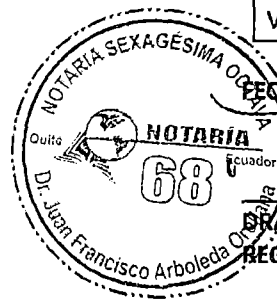
CONST: RM. 1900 DEL 06/07/2007.- NOT. 17 DEL 18/05/2007 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN Ó MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

SRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792093996001
RAZÓN SOCIAL: M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES
CONTADOR: MENDOZA VILLAMARIN LUIS MIGUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 03/08/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/07/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/03/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: B-A2 B-Q2 Interseccion: SUECIA Edificio: RENAZZO PLAZA Piso: 5
Oficina: 504 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 026005846 Celular: 0999212158 Fax: 026005847 Email: cristhianr@mvgconstructora.com Telefono Trabajo: 026005847

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

ABIERTOS 1
CERRADOS 1



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es legítima, documento original presentado ante mí

Quito, 30/04/2018
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2018000949801

Fecha: 30/04/2018 08:46:47 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792093996001

RAZÓN SOCIAL:

M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/07/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: B-A2 B-Q2 Interseccion: SUECIA Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LA CAROLINA Edificio: RENAZZO PLAZA Piso: 5 Oficina: 504 Telefono Trabajo: 026005846 Celular: 0999212158 Fax: 026005847 Email: cristhianr@mvgconstructora.com Telefono Trabajo: 026005847

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 03/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

FEC. CIERRE: 01/03/2018

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION Y VERIFICACION.
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANEJO DE METALES EN CALIENTE.
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO, REPARACION Y REBOBINADO DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, ETC., INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ATACAMES Parroquia: TONSUPA Barrio: TONSUPA Calle: PASAJE 4 M41 Numero: SL1 Interseccion: CALLE I Referencia: TONSUPA Piso: 1 Oficina: PB Telefono Trabajo: 062889399 Celular: 0999738181 Email: cristhianv@mvgconstructora.com



Código: RIMRUC2018000949801

Fecha: 30/04/2018 08:46:47 AM



MVG CONSTRUCTORA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA M.V.G. CONSTRUCTORA C.A. LTDA.

En la ciudad de Quito, 4 de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10h00), en las calles Shyris B.A2 BQ-A2 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza oficina 504, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los socios de la compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA C.A. LTDA.**

Los socios renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como único punto del orden del día, los siguientes:

1. Aumento de capital de la Compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA C.A. LTDA.**
2. Reforma del estatuto Social de la compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA C.A. LTDA.**

Asisten a la presente Junta General de Socios el 100% del capital social de la Compañía conforme al cuadro siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIONES
VALLE GRANDA HECTOR MARCELO	USD. 1792,00	USD. 1792,00	1792	USD. 1792,00	64
VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	12
VALLE PAZMIÑO CINTHYA VANESSA	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	12
VALLE PAZMIÑO HECTOR MARCELO	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	12
TOTAL	USD. 2.800,00	USD.2.800,00	2.800	2.800,00	100

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse.

Preside la Junta General de Socios, conforme lo establece el Estatuto de la Compañía, el Presidente de la Compañía "**M.V.G. CONSTRUCTORA C.A. LTDA.**" Sr. Héctor Marcelo Valle Granda y en calidad de Secretario, su Gerente General el señor Christian Andrés Valle Pazmiño.



026005846(7)



Av. Shyris y Suecia. Edf. Renazzo Plaza 5to Piso Ofi. 504



MVG CONSTRUCTORA

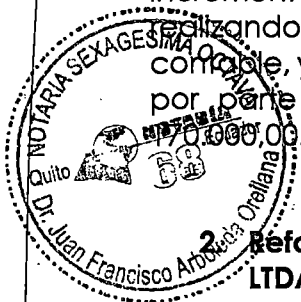
El Señor Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

A continuación, la Junta General de Socios procede a analizar punto a punto el orden del día:

1. **Aumento de capital de la Compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, por aporte en compensación de Cuentas por Pagar de los socios en los códigos de las cuentas contables 220401.01 denominada Préstamos de accionistas corriente locales y 210801.01 cuentas por pagar al socio Marcelo Valle de lo cual, con fecha 20 de julio del 2016 se lleva a cabo la Junta en la cual se transfiere a la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones y hacer Aumento de Capital a compensación de las cuentas por pagar del ingeniero Marcelo Valle por el valor de USD. 170.000,00, en la compañía en la compraventa del inmueble signado con el número setenta y ocho, ubicado en la Urbanización Carcelén, parroquia Cotocollao, las cuales se reflejan como Aportes para Futuras Capitalizaciones, en el patrimonio de la compañía.

Se expresa la voluntad del señor Héctor Marcelo Valle Granda y de los socios de incrementar el capital social de la compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, realizando la capitalización de los Aportes de Futuras Capitalizaciones, cuenta contable, y valores que originalmente provienen de cuentas por pagar a Socios, por parte del socio Héctor Marcelo Valle Granda, por un valor de USD. 170.000,00.



2. **Reforma del Estatuto Social de la compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA**

Como consecuencia de lo tratado en el punto anterior la Junta General de Socios considera que procede la reforma del Estatuto Social de la Compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, por aportes en compensación de cuentas, principalmente en lo que se refiere al Capital Social.

Agotado el análisis de los puntos propuestos del orden del día, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el **Aumento de capital de la Compañía M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, por aporte en compensación de Cuentas por Pagar de los socios en los códigos de las cuentas contables 220401.01 denominada



026005846(7)



Av. Shyris y Suecia. Edf. Renazzo Plaza 5to Piso Ofi. 504



MVG CONSTRUCTORA

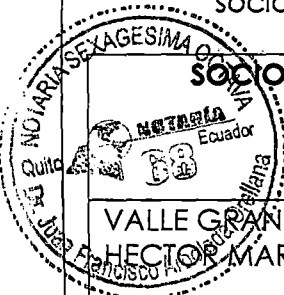
Préstamos de accionistas corriente locales y 210801.01 cuentas por pagar al socio Marcelo Valle de lo cual, con fecha 20 de julio del 2016 se lleva a cabo la Junta en la cual se transfiere a la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones y hacer Aumento de Capital a compensación de las cuentas por pagar del ingeniero Marcelo Valle por el valor de USD. 170.000,00, en la compañía en la compraventa del inmueble signado con el número setenta y ocho, ubicado en la Urbanización Carcelén, parroquia Cotocollao, las cuales se reflejan como Aportes para Futuras Capitalizaciones, en el patrimonio de la compañía.

2. Aprobar la reforma del Estatuto Social de la Compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** respecto del artículo cuarto, mismo que dirá:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD. 172.800,00 (ciento setenta y dos mil ochocientos) con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 172.800 participaciones, de un dólar con cero centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una."

3. Se autoriza a la Gerente General de la Compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social para que suscriba todo documento y realice todo tipo de gestiones tendientes al perfeccionamiento legal de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Posterior a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, la distribución del capital social entre sus socios corresponderá a la información siguiente:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTA JE DE PARTICIPACIONES
VALLE GRANDA HECTOR MARCELO	USD. 171.792,00	USD. 171.792,00	171.792	USD. 171.792,00	99
VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	0.3
VALLE PAZMIÑO CINTHYA VANESSA	USD. 336,00	USD. 336,00	336	USD. 336,00	0.3
VALLE PAZMIÑO HECTOR MARCELO	USD. 336,00	USD. 2.836,00	336	USD. 336,00	0.4
TOTAL	USD.172.800,00	USD.172.800,00	172.800	USD. USD.172.800,00	100



MVG CONSTRUCTORA

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "**M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**", la misma que es aprobada por unanimidad de los socios; siendo las 13h00 horas queda clausurada la Junta General.

Héctor Marcelo Valle Granda

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio

Christian Andrés Valle Pazmiño.

SECRETARIO DE LA JUNTA
Socio

Cinthya Vanessa Valle Pazmiño

Socio

Valle Pazmiño Héctor Marcelo

Socio



026005846(7)



Av. Shyris y Suecia. Edif. Renazzo Plaza 5to Piso Ofi. 504

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.- OTORGADO POR:
CHRISTIAN ANDRES VALLE PAZMIÑO EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.
LTDA.- FIRMO Y SELLO EN QUITO A CATORCE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIECIOCHO.



NOTARÍA

68



DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, dieciocho de mayo del dos mil siete, de su escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada por: M.V.G CONSTRUCTORA CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexagésimo Octavo del Cantón Quito, DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, el catorce de noviembre del dos mil dieciocho.- Quito a, veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000057649

20181701017002730

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002730

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1585

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792093996001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701068P04320

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002730



MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1585

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
M.V.G. CONSTRUCTORA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792093996001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701068P04320

Notaría Décima Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 87685



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	130445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6451
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708559776	VALLE PAZMIÑO CHRISTIAN ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /14/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1900 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103

